

Expediente: 1674/24
Carátula: MIRABAL ALFREDO LEONARDO DARIO C/ ASOCIAR SA ART S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - LABORAL
Tipo Actuación: COMPETENCIA
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20236168205 - MIRABAL, ALFREDO LEONARDO DARIO-ACTOR
900000000000 - ASOCIART S.A. ART, -DEMANDADO
307155723181071 - MINISTERIO FISCAL

ACTUACIONES N°: 1674/24



H103655685163

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMÁN

Provincia de Tucumán

Y VISTO: El conflicto negativo de competencia suscitado entre el Juzgado Civil y Comercial Común de la XIIª Nominación y el Juzgado del Trabajo de la Vª Nominación en autos: "*Mirabal Alfredo Leonardo Darío vs. Asociar S.A. ART s/ Especiales (RESIDUAL)*"; y

CONSIDERANDO:

I.- Viene a conocimiento y resolución de esta Corte Suprema de Justicia el conflicto negativo de competencia suscitado entre el Juzgado Civil y Comercial Común de la XIIª Nominación y el Juzgado del Trabajo de la Vª Nominación, para entender en la presente causa.

II.- La cuestión de competencia en examen ha sido objeto de un adecuado tratamiento en los puntos I, II y III del dictamen del Ministerio Público Fiscal de fecha 03-12-2024, a lo cual este Superior Tribunal se remite y adhiere. Por lo expuesto, corresponde declarar la competencia del Juzgado Civil y Comercial Común de la XIIª Nominación para conocer y resolver en la presente causa.

Por ello, y de conformidad con el referido dictamen; se

RESUELVE:

DECLARAR LA COMPETENCIA del Juzgado Civil y Comercial Común de la XIIª Nominación para entender en los autos del epígrafe. **DISPONER** que se protocolice el dictamen del Ministerio Público Fiscal de fecha 03-12-2024; todo ello conforme a lo considerado.

HÁGASE SABER.

SUSCRIPTA Y REGISTRADA POR LA ACTUARIA/O FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE LA ACTUARIA/O. JST

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=FORTE Claudia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27166855859

Certificado digital:
CN=SBDAR Claudia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142261885

Certificado digital:
CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749

Certificado digital:
CN=POSSE Daniel Oscar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23126070039

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875

Certificado digital:
CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.